



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898478*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**Año: VII    Número: 2    Artículo no.:37    Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020.**

**TÍTULO:** Los valores y el comportamiento humano. Una relación inevitable.

**AUTORES:**

1. Dra. M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Prados.
2. Dra. Nelia Vidal Dimas.

**RESUMEN:** Los valores como conceptos abstractos reguladores del comportamiento, orientan la futura actuación y evalúan la conducta manifiesta. Son determinantes en las decisiones de las personas, pero también difíciles de formar y de comprender, dada su complejidad. Este trabajo pretende reflexionar sobre el concepto del valor desde los rasgos que le definen. Concretamente, se trata de una reflexión a partir de las fuentes consultadas sobre los componentes esenciales de los valores, por un lado, su dimensión más objetiva, cognitiva y universal constituida por la noción, idea, principio o concepción del valor, y por otro, su dimensión más subjetiva, conductual y relativista que hace referencia a la expresión, conducta, comportamiento y manifestación del valor.

**PALABRAS CLAVES:** valores, concepciones del mundo, conducta, educación.

**TITLE:** Values and human behavior. An inevitable relationship.

**AUTHORS:**

1. Dra. M.<sup>a</sup> Ángeles Hernández Prados.
2. Dra. Nelia Vidal Dimas.

**ABSTRACT:** Values as abstract concepts regulating behavior, guide future action and evaluate manifest behavior. They are decisive in people's decisions, but also difficult to form and understand, given their complexity. This work aims to reflect on the concept of value from the features that define it. Specifically, it is a reflection from the sources consulted on the essential components of values, on the one hand, its most objective, cognitive and universal dimension constituted by the notion, idea, principle or conception of value, and on the other, its more subjective, behavioral and relativistic dimension that refers to the expression, behavior, behavior and manifestation of value.

**KEY WORDS:** values, world views, behavior, education.

## **INTRODUCCIÓN.**

La finalidad última de la educación consistente en la búsqueda de la potencialización y perfeccionamiento del ser humano que se encuentra regulado o mediatizado por valores ético-morales, poco ha cambiado desde los inicios de la humanidad. De este modo, se sostiene el reconocimiento de las personas como sujetos en proceso de formación sustentado en su capacidad para razonar y argumentar, pero también en su libertad y autonomía, un proceso que debe favorecer un clima de trabajo respetuoso, priorizando el componente axiológico de la educación (Ochoa y González, 2017).

Por suerte, los criterios para regular esta acción no son inmutables, sino que dependen de parámetros espacio-temporales que permiten su actualización y ajuste a las necesidades reales de la ciudadanía, apostando por los valores en auge del momento. Al respecto, las teorías educativas imperantes ofrecen determinados parámetros reguladores de la praxis educativa que permiten establecer qué transmitir, cómo transmitirlo, cómo evaluarlo y por qué es relevante para el desarrollo humano, es decir, otorga un sentido a la tarea de educar. Todo ello, desde un proyecto ideológico, que responde a un modelo de valores configuradores del ciudadano de hoy. Valores, que si bien mantienen cierta permanencia en el tiempo, no podemos afirmar lo mismo respecto al peso o protagonismo vital que adquieren y a

las formas de manifestación comportamental que adoptan con el transcurrir del tiempo, y que en definitiva, configuran un determinado modo de ser y de vivir.

En la sociedad industrial, “los valores no se establecen con base en la tradición. Se cambia de manera continua, de prisa” (Zeraoui, 2000, p.242). Los valores al igual que las concepciones de la vida van cambiando a lo largo de la historia. El ritmo de transformación social se ha acrecentado en las últimas décadas, desde mediados del siglo pasado, sin precedentes similares en la historia, lo que genera una fractura constante en las concepciones del mundo y los criterios valorativos, despertando la sensación de vivir en continua crisis. Debemos prestar atención, a los análisis sociológicos sobre dichas transformaciones, pues son configuradores de estilos de vida ciudadana, pero del mismo modo, no debemos o mejor dicho no podemos, dejar de lado la tesis de la individualización como marco explicativo de estos cambios sociales, pues enriquece el debate científico y académico actual (Echaves y Echavez, 2019).

El estudio de los valores contempla esta bidimensionalidad, por un lado el carácter universalizado que proviene de las visiones axiológicas del mundo compartidas y asumidas como criterios de valor por parte de los grupos sociales, y que implican según Gómez (2014), ciertos niveles de acuerdo político, e incluso moral; y por otro, el carácter relativista-subjetivo que concede la referencia explícita de los valores a la mismidad del ser humano. Perspectiva que ahonda en la consideración antropológica del ser humano como ser único e irrepetible, con individualidad propia, pero formado en comunidad, tejiendo su humanidad en la colectividad.

Aunque la persona va adquiriendo unos u otros valores consciente o inconscientemente, dependiendo en función de la estructura y del dinamismo de la sociedad en una etapa determinada (relativismo objetivista), pues los individuos y grupos cambian, en algún momento, sus criterios valorativos, introduciendo de este modo el subjetivismo en el historicismo axiológico (Miró, 2016). Así, se abre nuevamente el debate sobre la objetividad-subjetividad de los valores.

Admitiendo el carácter cambiante de los valores y en un intento de comprensión de los parámetros establecidos en la sociedad como nutrientes base de la ciudadanía, nos aproximamos a las fuentes para reconocer que el ciudadano moderno caracterizado por la razón, ya no se define en términos religiosos, ni responde a una estructura piramidal y vertical, no requiere de una visión global jerarquizada de la realidad. Esto ha producido una serie de consecuencias negativas que serán las semillas del descontento y desencanto cosechado por la modernidad y explicitado por la postmodernidad, dando lugar a un ciudadano más autónomo que pierde el apoyo de las estructuras protectoras de acogida (Zeraoui, 2000).

Las insuficiencias, anacronismo y fracaso de las instituciones educativas en la capacitación laboral y cívica ha sido denunciado por Zamora (2017), reconociendo, desde el paradigma de desarrollo humano, que la creciente unilateralidad de la educación hacia la formación para la integración en el mercado de trabajo no basta para garantizar un estado democrático saludable, pues “solo se puede hablar de una nación decente cuando está garantizado el respeto de los derechos para el conjunto de la población y se ofrecen a todos sus miembros las oportunidades acordes con su dignidad inalienable” (p.19). Este renacer del protagonismo humano ante lo tecnológico debe ir acompañado de la reflexión antropológica y ética que permita establecer los valores del modelo de ciudadano del mañana, que se convierta en un referente para la educación del presente y del futuro.

La educación desde una perspectiva amplia, juega un papel primordial, no solo por su capacitación profesional, sino también en la identificación con los principales valores morales esenciales en las relaciones interpersonales (Llano, Castillo, Sánchez, Lorenzo y Díaz, 2017). Se aboga por una educación humanista centrada en la pedagogía por proyectos de vida.

Para Arboleda (2013), este enfoque pedagógico comprensivo-edificador del ser humano promueve la formación integral de sujetos que les permite actuar y vivir con dignidad, con valores éticos y actitud estética, dicho de otro modo, se dirige hacia el fortalecimiento de los procesos educativos que generan

oportunidades y capacidades para el desarrollo de proyectos vitales, haciendo de su existencia un mundo más amable para sí mismo y para sus congéneres. En palabras del autor, la comprensión es una conquista del sujeto, reivindicadora del hombre, tanto como el pensamiento, y requiere entender y supeditar el saber (científico o cotidiano) a lo humano, de modo que la utilidad de éstos se encuentra en función de los proyectos que afecten al hombre como persona (Arboleda, 2013). En definitiva, se trata de promover valores y reflexiones sobre la vida, como el bien común, lo justo, lo correcto, la dignidad, entre otros aspectos importantes en el crecimiento del educando, de tal manera que se evidencie en pequeñas, pero valiosas acciones, el progreso del ser humano en todos los contextos posibles, escuela, familia, los amigos y la sociedad (Satizábal, 2017).

### **Las concepciones del mundo y los valores.**

Caminar por la vida sin brújula o mapa vital nos sumerge en el caos, desorientación y el sinsentido del vivir. El ser humano está necesitado de una determinada cosmovisión o concepción del mundo que le aporte seguridad y certezas en las distintas posibilidades de existencia. Si bien ambos términos han sido empleados indistintamente para hacer referencia a la misma abstracción, el sentido de la vida, el primero de ellos adolece de un corte cognitivo referido a meras representaciones vitales, mientras que el segundo, pone el énfasis en los modos de vivir. “De esta manera, toda concepción del mundo y de la vida confiere sentido y significado a nuestra propia existencia desde una idea del mundo y de la vida que no se reduce a una imagen de las mismas, sino que contiene estimaciones y valoraciones” (Cortes, 2018, p.15).

Llegados a este punto, resulta de vital importancia cuestionarnos ¿qué entendemos por concepciones del mundo?, y lo que es aún más relevante, ¿qué papel desempeñan en el desarrollo vital de los seres humanos? Una primera aproximación a este concepto se realiza de la mano del diccionario Filosófico Marxista de Rosetal y Iudin (1946) entendiéndolo como “el sistema de concepciones y de ideas acerca de todos los fenómenos de la Naturaleza y de la Sociedad que circundan al hombre” (p.48-49). Se va

forjando históricamente y adquiere gran importancia en la vida cotidiana de las personas, pues condiciona el mundo y las leyes que lo rigen, así como las propias relaciones entre el hombre y el medio ambiente. Más tarde, en una versión abreviada de este diccionario se entiende como: “Sistema de opiniones, de nociones y de representaciones, acerca del mundo que nos rodea, en su conjunto. En sentido general, es el conjunto de conceptos sobre el mundo, sobre los hechos de la naturaleza y la sociedad: ideas filosóficas, sociales y políticas, éticas, estéticas y científicas” (Rosental y Iudin, 1965, p.76).

Tal como nos muestra Peñaloza (2015), la inclusión del concepto de concepción del mundo en la investigación educativa fue desarrollada por William Cober en 1989, aunque fue propuesto inicialmente por Wilhem Dilthey en 1911, defendiéndolo como la conciencia empírica resultante de la fusión de tres factores: el yo, las personas y las cosas. Dilthey (2015), nos habla de una concepción del mundo imprescindible para la vida, que la persona construye del siguiente modo: “el hombre conoce la realidad por la inteligencia, la valora en el sentimiento y trata de arreglárselas con ella por la voluntad. De una manera u otra, el hombre, para vivir, tiene que ir elaborando una concepción del mundo” (p.6), pues solo así otorga un sentido a la vida.

En esta misma línea, desde el campo de la Antropología, se adopta la expresión de visiones del mundo entendido como el “pensamiento macro organizado culturalmente: aquellos dinámicamente supuestos básicos interrelacionados de un pueblo que determina gran parte de su comportamiento y toma de decisiones, así como organizando gran parte de su cuerpo de creaciones simbólicas (...) y etnofilosofía en general” (Kearney, 1984, p. 1). Esta expresión parece aportar un carácter pasivo al mundo, y centraba el protagonismo en la mirada, en la persona que visiona el mundo y el papel ideológico forjado de ese pensamiento. Además, el acto de ver es contemplativo y no supone necesariamente el desarrollo de lo ideológico.

Actualmente, la visión del mundo ha sido abordada por diversas perspectivas, desde el romanticismo alemán, hasta el terreno de la historia de la ciencia, sin olvidar los desarrollos en el marco de la antropología y el estructuralismo.

Ahora bien, estas concepciones de la vida no son imágenes concretas que el individuo mantiene en su memoria, ni representaciones de uno mismo o la sociedad, sino a una concepción que articula la manera de comprender, de dar sentido a la vida y al mundo.

Los humanos desarrollan cada una de sus acciones de modo que tengan un sentido implícito, se requiere ir más de las ciencias naturales, y entenderlo como una totalidad que muestra significado y sentido a lo que hacemos, pero sin llegar a ser hechos racionados por nosotros, no son el resultado de reflexiones conscientes, sino fruto de diversos elementos que se combinan.

En esta misma línea, el método hermenéutico reconoce al ser humano con procesos afectivos, volitivos e intelectuales de manera simultánea, englobándolo en un todo y no teniendo en cuenta solo los actos intelectuales, de este modo la experiencia humana no se puede descontextualizar ni utilizar un lenguaje científico neutral, esta depende de su contexto. Esta visión de mundo no estática, por el contrario, dinámica, ha sido expuesta por Camino (2006) de la siguiente manera: “una visión de mundo es, al mismo tiempo, sintética: formada por diversos elementos que se combinan para crear significados dentro de una cultura, y dinámica: bajo constante cambio a medida que nuevas formas de ver la realidad son descubiertas en nuestra existencia individual y colectiva” (p.42).

El mundo, lo vital como la antesala de la concepción, como aquello que lo posibilita y lo condiciona, va adquiriendo más fuerza en el discurso, reforzando la idea de una construcción de los esquemas mentales que realiza el sujeto a partir de lo que le rodea, pero desde su condición particular de sujeto, es decir, desde su mismidad, son algunos de los motivos que impulsaron la búsqueda de otras denominaciones: concepciones del mundo. El propio Dilthey (2015) acabó empleando esta nueva terminología, señalando que no nacen de la pura voluntad del conocer, ya que el proceso de captación

de la realidad, las actitudes y experiencia vital, la estructura de nuestra psique, así como la voluntad, la motivación y expectativas, entre otros, son aspectos que inciden en la formación de la concepción del mundo, por tanto, no son productos exclusivos del pensamiento.

El ser humano como pensador va agregando valores a su proyecto de vida otorgándole sentido, de ahí que la formación en el “pensamiento no debe poder sustraer al sujeto de la experiencia en la cual use las propiedades de este potencial humano, reflexionando crítica y proactivamente sobre el proceso” (Arboleda, 2013, p.9).

“La vida es lo primero y las abstracciones del conocimiento son posteriores. En otras palabras, el mundo sensible, práctico y cotidiano precede a los constructos mentales que sobre él puedan hacerse. Comprender la vida implica el análisis integral de la experiencia misma, que abarca todos los ámbitos de la conciencia sin reducir la riqueza de la vida a los conceptos o a las representaciones intelectuales (Peñaloza, 2015, p.311).

La relevancia socioeducativa de este término es doble, por un lado, promueven el aprendizaje, asimilación e interiorización de las reglas que regulan la ciudadanía en determinado momento histórico, lo que favorece la conservación del sistema social, y por otro, dado su carácter cambiante y diverso que posibilita la coexistencia de diversas cosmovisiones del mundo, se promueve la transformación de la sociedad. Un ejemplo de ello, sería la burguesía revolucionaria contra el feudalismo que derivó en las teorías de los materialistas franceses del siglo XVIII, un movimiento ideológico que tenía como fin instruir y armar ideológicamente a una amplia parte de la sociedad: a la burguesía, a los artesanos, a los intelectuales burgueses y los aristocráticos; y la filosofía idealista de Hegel que concibe el fin de la humanidad en la unidad del espíritu y de la idea absoluta.

Durante mucho tiempo, el idealismo filosófico y la religión se implantaron absolutistamente como concepción del mundo, ya que explicaban el universo, la naturaleza, la sociedad, y la ciudadanía por medio de la actividad del espíritu, de la conciencia, de las fuerzas espirituales sobrenaturales, de las

divinidades. De modo que “Lo que une a las religiones, los mitos y la filosofía, es que todas ellas intentan descifrar el enigma de la existencia y otorgan, a su vez, sentido a la misma” (Cortes, 2018, p.15); sin embargo, teniendo en cuenta que el idealismo y la religión son incompatibles con la ciencia, surgió el materialismo dialéctico como concepción del mundo, entrando en lucha implacable contra la religión y el idealismo. Tanto el materialismo dialéctico como el histórico forman una concepción monista y consecuente del mundo que se aplica no solo a los fenómenos de la naturaleza, sino también a los hechos sociales. En definitiva, se constata que son múltiples las concepciones con las que las personas nos aproximamos al mundo, de igual modo, que son diversas las fuentes desde las que se generan dichas concepciones.

Existe una gran diversidad de escuelas, corrientes y pensadores que han sido clasificados por escuelas (la fenomenología, la hermenéutica, el existencialismo, el estructuralismo, el marxismo, el neotomismo, el neopositivismo, la Escuela de Frankfurt, el pragmatismo, la filosofía analítica, los desarrollos de la lógica y la epistemología, la filosofía latinoamericana etc..) o siguiendo un criterio geográfico (filosofía europea, filosofía angloparlante, filosofía latinoamericana, etc.) desde las que forjar determinadas concepciones del mundo (Carvajal, 2016).

Dilthey (2015) sitúa los tipos de concepción del mundo en la religión, la poesía y en la metafísica, cuestionando muy duramente el papel del investigador, quien responde a un determinado sector de trabajo condicionado por los dominios de la economía, la convivencia social, el derecho y el estado, dentro de los límites del tiempo y de la situación histórica. Las “concepciones del mundo están vinculadas a un trasfondo social, y expresan los conflictos de grupos o clases sociales en ciertos momentos del proceso histórico” (Castorina, 2016, p.365).

El ser humano como ser social se construye en la colectividad, y aunque la concepción del mundo es algo particular e individual, pues se encuentra formado a partir de los rasgos vivenciales y definitorios del sujeto concreto, su formación depende de la colectividad, del legado que se transmite generación

tras generación, generando lo que Castorina (2016), denomina una «conciencia real» asociada a los valores e ideas políticas y éticas que se transmiten en un momento de la sociedad, y una «conciencia posible» que remite a los conocimientos que permiten una intervención transformadora sobre la realidad inmediata, sí pues, se subraya el condicionamiento cultural de las concepciones del mundo. “Toda persona tiene una concepción del mundo y de la vida y, aunque propia, siempre es compartida. Su configuración no es individual, sino que surge del entramado social y se va adquiriendo una vez venimos al mundo y nos vamos haciendo a él. De este modo, la asunción de la concepción del mundo y de la vida se convierte en un horizonte de sentido vital socialmente compartido” (Cortes, 2018, p.15).

A lo largo del desarrollo científico, político y moral se van sustentando determinadas tesis teóricas que llevan implícitos unos valores epistemológicos concretos que resultan esenciales en la concepción del mundo y en modo de obrar, es decir, proyectan modos específicos de actuación o praxis, convirtiéndose en notas imprescindibles de dicha actividad. La objetividad, neutralidad e imparcialidad han sido rasgos identificativos del pensamiento científico positivista, primando y estableciendo como real todo aquello que puede ser perceptible por los sentidos, medible y evaluable, y subrogando al mundo de lo fantástico e irreal aquello que escapa de estos parámetros. En esa ansiada búsqueda de la objetividad como modo de conocer el mundo, se estableció el dualismo entre hecho y valor, suponiendo “que se accedía a la ontología de un mundo por completo existente fuera de nosotros, de modo compartido y desinteresado. Estos procedimientos involucran, por lo tanto, la eliminación de todos los valores sociales e intereses del proceso de investigación” (Castorina, 2016, p.366). La tradición empirista ha sido una gran defensora de la separación entre ciencia y valores, tal y como exponen espléndidamente las palabras de Echeverría (2016, p.175): “La escisión entre valores y hechos, y por ende entre ciencia y ética, es uno de los presupuestos esenciales de muchos filósofos y científicos relevantes de principios de siglo. Russell, Poincaré, Einstein y Weber, entre otros,

separaron tajantemente los enunciados científicos de los juicios de valor (...) el científico deja de serlo cuando emite juicios de valor, porque entonces proyecta su subjetividad sobre el conocimiento científico”.

Podemos comprobar, que de los rasgos o notas imprescindibles de una teoría o praxis concreta se desprenden determinados valores no epistemológicos que acaban influyendo en las decisiones y modos de hacer de los actores sociales, formando nuevas concepciones del mundo. A fin de responder a la pregunta acerca de la existencia o no de los valores en contextos de investigación, Gómez (2014) sostiene que “los valores no cognitivos están imbricados en todos y cada uno de los contextos de la investigación científica. Este hecho puntual es lo que le provee objetividad” (p. 249).

Ante la duda, debemos cuestionarnos también si los científicos actúan exclusivamente desde razonamientos objetivistas, o por el contrario se encuentran mediatizados por lo subjetivo, ya que “la realidad no es parte del espíritu humano, sino que el espíritu humano es una pequeña parte de la realidad” (Elkana, 2001, p.10); por tanto, el rigor y la objetividad de las fuentes de conocimiento, dependen de la imágenes del conocimiento, las cuales están influenciadas por el tiempo y el espacio de una cultura a otra, muestran guías epistemológicas son las imágenes cognitivas socialmente determinadas.

### **La relación dialéctica entre lo relativo y lo universal en los valores.**

El concepto de valor ha experimentado una ampliación masiva, causada en parte por su carácter abstracto, no perceptible por los sentidos, pero real, ya que se materializa en el comportamiento humano entendido como algo diversificado, imprevisible, irrepitable, pero observable, medible y cuantificable, e inevitable, ya que constituye un ingrediente indispensable del ser humano. No cabe duda, de que nos encontramos ante uno de los conceptos más importantes en las ciencias que estudian el comportamiento humano, pero también suelen ser descritos por su complejidad, y por ser propio y exclusivo de la condición humana. Si el ser humano se define como el único animal capaz de ser

educable, y la educación se entiende como el proceso que persigue el perfeccionamiento del mismo, haciendo mención necesariamente a los valores, por extensión, éstos (los valores) se vinculan exclusivamente a la humanidad. En este sentido, cabe recordar que Schwartz define los valores como una necesidad de los individuos deficitarios biológicamente, como un requisito de interacción social coordinada, y como ejes motivacionales esenciales para la supervivencia y bienestar de los grupos que contempla la autopromoción, conservadurismo, apertura al cambio, y autotranscendencia, en definitiva, son objetivos transituacionales que varían en importancia y actúan como principios que guían la conducta de las personas (Torregosa y Lee, 2007).

Desde un planteamiento cognitivo centrado en la razón, los valores han quedado reducidos a principios ético-morales, a ideas abstractas que actúan como lentes que permiten comprender e interpretar el mundo en el que nos ha tocado vivir. Este componente ideológico-valoral inmerso en las concepciones del mundo, además de reforzar la perspectiva universal, objetiva y estable del valor, ha sido transmitido generación tras generación con la finalidad de favorecer su desarrollo humano, así como su comprensión y adaptación a la sociedad. De este modo, nace el universalismo en el ámbito ético como una corriente que defiende la existencia de unas reglas morales universales desde las cuales el ser humano adecua su comportamiento y permite evaluarlo y calificarlo de bueno o malo en si mismo, para la persona individual y para la colectividad, para la sociedad. Todo ello nos recuerda a Kant y su imperativo categórico “que postula que debemos actuar como si la máxima de nuestras acciones pudiera tornarse ley universal. Dicho imperativo presupone que hacemos uso de la razón para evitar acciones que nos causan daño tanto a nosotros mismos como a los demás” (Pérez Hernández, 2019, p.20).

Si el universalismo enfatiza las ideas, lo objetivo y abstracción de los principios como imperativo regulador del comportamiento, el relativismo se centra en el sujeto como ser único, diverso e irrepetible, reconociendo que la cultura desempeña un papel esencial en la transmisión de unos

parámetros ideológicos que tratan de homogeneizar e insertar la individualidad en la colectividad. El relativismo ético defiende el pluralismo moral y sostiene que no existen valores morales universales, y aunque como señala Pérez Hernández (2019), esta postura axiológica tiene mucho de rescatable, pues nos protege y puede servir de antídoto contra el dogmatismo, también es muy fácil caer en la consideración de que toda práctica moral es válida dentro de su contexto, es buena en la medida en que atiende a una tradición y puede ser convenida y avalada por varias generaciones. De este modo, se han sostenido culturalmente auténticas aberraciones, que atentan contra la dignidad del ser humano.

Como prevención de los riesgos asociados al universalismo y al relativismo, se establece como necesaria una ética de mínimos universalizante, a la que se le reconoce un papel esencial para la ciudadanía que contribuye a favorecer su aceptación y conservación, y alcanza su máximo exponente en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El universalismo visto de un modo negativo puede ser considerado como un obstáculo para la materialización y respeto directa de las libertades individuales, pero desde un enfoque positivo, permite garantizar las condiciones de ejercicio de las mismas, con las pertinentes igualaciones de los ciudadanos en las circunstancias de elección, en base a ello se produce su aceptación y extensión, aunque su cumplimiento no es generalizado (Echeverría, 2016). De este modo, la universalidad se concreta como la encarnación plural de los principios o derechos humanos en las culturas específicas y sus tiempos históricos, lo que implica la búsqueda de concreción de los mismos a través de la dialéctica de lo particular y lo universal, de manera que no caigamos en un relativismo que exalte sólo las diferencias, ni en un universalismo ciego ante la diversidad.

Cabe aclarar, que además del subjetivismo que nos habla de lo deseado, concibiendo los valores como algo relativo a cada cultura (relativista), y el objetivismo que da cuenta de lo deseable y sostiene que los valores son universales (universalista), existe otra postura que se enmarca en el objetivismo

axiológico y sostiene el valor intrínseco de las acciones que deben ser orientadas por el deber ser (Pérez Hernández, 2019).

En las últimas décadas, el bienestar subjetivo en los espacios culturales como concepto en el que convergen lo cognitivo y lo emocional, así como variables individuales y las características del contexto de vida, ha experimentado un mayor interés en el estudio científico, relacionándose positivamente con números resultados deseables de salud, trabajo y familia. Al respecto, a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de Sortheix y Schwartz (2017) se puede sostener que los valores centrados en la persona ayudan a éstas a compensar lo que les falta o no les proporciona un entorno de sociedades con bajo nivel de igualitarismo, y les motivan para participar activamente en la búsqueda de intereses personales, para desarrollar y utilizar sus habilidades únicas ideas y capacidades, asumir riesgos y desafiar el statu quo. Desde este posicionamiento, admitimos que los valores permanecen estables, pero no son eternos, ni inmutables, por el contrario, es su carácter adaptativo lo que favorece su ajuste a las necesidades y cambios impuestos por las nuevas tendencias sociales.

Si los valores son elementos definitorios del ser humano que contribuyen a promover principios y conductas, y el ser humano no vive en el abstracto, sino en un determinado contexto regido por parámetros espacio-temporales, estas coordenadas también han de ser consideradas en el análisis y estudio de los valores. Como señala Espinosa (2018), los vínculos entre lo particular y lo universal nunca dejan de negociarse, pero con un mínimo común denominador: el reconocimiento del otro como rasgo afectivo universal, pues las sociedades actuales son inconcebibles sin un mínimo de aspiración universalista; dicho de otro modo, la universalidad no puede entenderse al margen de lo particular, pues cada cualquier valor universalizado estará contaminado por el contexto particular de cada implantación o materialización en la vida de las personas.

Tomando en consideración lo anterior, se reconoce que el mundo moderno está en constante cambio y con ello las condiciones sociales e ideológicas y los acontecimientos históricos, afectando todas las esferas de la vida humana. Por tanto, las personas necesitan verificar sus planes de vida varias veces, respondiendo según sus necesidades y adaptándose a los cambios culturales y circunstancias sociales, así pues, el mundo externo implica la transformación interna de los hombres (Saurykova et al, 2018). Al respecto, se ha señalado continuamente la crisis y pérdida de valores cívicos y éticos tradicionales asociados a las condiciones y características económicas, de desarrollo, culturales, así como la globalización y evolución abrupta de la tecnología de la sociedad moderna, que han promovido un nuevo estilo de vida que prioriza unos comportamientos frente a otros, pues no podemos olvidar que los valores y la conducta se encuentra estrechamente conectados.

### **Los valores como vectores del comportamiento humano.**

En ocasiones, moralidad y valores se han visto reducidos al plano cognitivo, enfatizando el carácter imperativo de idea o principio que marca nuestro comportamiento, y subrayando la relación entre pensamiento y conducta de manera unidireccional. Pero en realidad, la mayoría de las conceptualizaciones del mundo, coinciden en que el valor marca nuestras actitudes y conductas, así como la interacción que mantenemos con los otros, de ahí que se reconozca mundialmente la asociación entre valores y comportamientos, pues los primeros influyen en los segundos (Mantilla, Castro y Paredes, 2016).

El concepto del valor como algo intrínsecamente humano, relativamente estable en el tiempo, pero amplio y dinámico, que contempla atributos cognitivos, afectivos-motivacionales y otorga direccionalidad al comportamiento de la persona, es algo mundialmente reconocido. En esta misma línea Gómez (2014), afirma que los valores son considerados los vectores para la acción, ya que influyen sobre las decisiones de las personas y de los dirigentes de los actores sociales. De modo, que los valores no pueden ser vistos como meras marionetas que se mueven al son que le determina la

sociedad, ya que promueven variaciones en los modelos del ser humano y de sociedad, que inducen otros fines y comportamientos, e involucran además a los sentimientos.

“Actuamos como pensamos y sentimos. No hay acción sin emoción. Toda actuación, toda decisión y toda razón, es emocional. Pero el proceso no es linealidad, es configuración triádica: sentir-pensar-actuar-pensar- sentir-pensar-actuar. Pero no de manera secuencial sino configurativa, incluso oscilantica, como el vuelo de las mariposas (Ortiz-Ocaña, 2017, p.100).

Las situaciones humanas pueden ser individuales o grupales, pero nuestro comportamiento individual está dirigido por la concepción del mundo y de vida que se tenga. Dicha concepción, aunque propia siempre es compartida, pues surge del conjunto de vivencias que obtenemos de nuestro entorno y de la sociedad en la que nos situamos, es decir, del entramado social, convirtiéndose en un horizonte de sentido vital socialmente compartido. Esta concepción del mundo no solo muestra el sentido externo social, sino también al modo en cómo debemos vivir particularmente; por tanto, es performativa, pues modifica nuestra conducta, y modo de ser y de estar en el mundo (Cortés Sánchez, 2018).

En esta labor de dotar de sentido la vida humana, las normas y valores vigentes en la sociedad desempeñan un papel protagonista, permitiendo organizar lo más armónicamente posible a los individuos que la conforman. Los valores dan soporte a la sociedad, manifestándose en concepciones prácticas, normativas heredadas a las generaciones presentes, siendo lo que rigen al individuo, descubriendo un papel más importante que el de la supervivencia física y el desarrollo de la persona. Desde esta perspectiva, que enfatiza lo social, los valores se identifican con normas ideales de comportamiento sobre las que descansa el clima de la vida integral y reproducen actitudes y concepciones que se descubren en los conocimientos de la cultura y la vida social de los individuos (Valbuena, Morillo y Salas, 2006); por eso, podemos afirmar, que los valores tienen una raíz colectiva de la que se nutre la individualidad con la finalidad de orientar la conducta y someterla a las normas ético-morales y sociales que establece la sociedad. Esta dimensión macrosocial se ve representada

por la cultura imperante y los estilos de vida compartidos que la misma sociedad impulsa, a través de sus agentes socioeducativos, para la autorrealización de los valores en la vida individual contribuyendo a reforzar las premisas morales que sostienen la sociedad, ya que la colectividad se conforma con la suma de individualidades compartidas.

Fruto del aprendizaje vital del sujeto en la sociedad, se interioriza configurativamente en el ser humano una serie de valores, que según Robbins (2002), se definen como “una creencia estable en el tiempo de una determinada conducta o finalidad existencial” (p.175).

El valor como creencia seleccionada e incorporada por las personas a su repositorio comportamental, que orienta y marca el sentido de la vida y ofrece seguridad y bienestar, ya que facilita la elección entre varias alternativas de conducta en un momento dado (Tünnermanch, 1999). En definitiva, los valores orientan la conducta de los individuos y de los grupos, pues a la vez que influyen en la conducta individual, existe una dimensión macrosocial de los mismos que se relaciona con la cultura y los estilos de vida compartidos por los miembros de un grupo social (Alonso y cols, 1995). Esto significa, que el entorno es decisivo e influyente en la estabilidad, cambio o adquisición de nuevos valores en la vida del hombre (Valbuena, Morillo y Salas, 2006), promoviendo la cohesión social cuando los valores son incorporados y manifiestos según la conducta establecida como deseable, o por el contrario, el rechazo del individuo cuando sus comportamientos se alejan de lo moralmente establecido por la sociedad.

Cuando impera la falta de definición y consistencia en el sistema de valores se generan conflictos internos y cierto malestar e inseguridad. La incongruencia entre los valores individuales y los de la comunidad acaba generando disonancia intrapersonal; es decir, conflictos entre valores y comportamientos que pueden existir incluso en ausencia de pronunciamientos o juicios públicos. Graham et col. (2015) intentan comprender y combatir la hipocresía moral intrapersonal ayudados con el pluralismo moral (la idea de que hay muchos valores diferentes, que pueden entrar en conflicto

entre y dentro de los individuos). Estos autores definen esta hipocresía como un engaño interpersonal, asumiendo una falsa apariencia de virtud o moralidad predicando una cosa mientras se hace otra, o amonestando públicamente a otros por cosas que uno en realidad se hace a sí mismo.

La cuestión implícita a lo expuesto sería: ¿actuamos siempre en función a como pensamos? Hay quien asegura que actuamos según pensamos, que es imposible actuar diferente a como pensamos, porque actuar es vivir, vivir es pensar y pensar es actuar, afirmando que el dualismo mente conducta es nocivo para la ciencia (Ortiz-Ocaña, 2017).

Para que exista una armonía y coherencia en nuestros estados psicológicos, las personas no podemos actuar diferente a como pensamos; sin embargo, existen evidencias que denotan que las nuevas generaciones son conocedoras de los códigos ético-morales que impulsan valores como la responsabilidad civil, la participación, la justicia, el bien común frente al individual, la cooperación, etc. sin embargo, muestran comportamientos poco afines a estos principios (pasividad, individualismo, hedonismo, etc.).

Esos cambios no significan que sean negativos, a pesar del individualismo presente en la sociedad hay otros valores que se han adaptado en este mundo abierto como, la pluralidad de ideas, los relacionados con el género, medioambiente etc., lo que nos recuerda que el valor presenta un rasgo histórico que le define, ya que las situaciones o contextos en los que nos encontramos son el lugar donde los valores se manifiestan. En este sentido, consideramos que lo que “hace” un sujeto desborda lo que “dice”. De modo que las ideas que sea capaz de expresar el sujeto por medio del lenguaje son solo una parte de los supuestos inconsciente que subyacen en su visión del mundo. El planteamiento de situaciones de la vida práctica que implican actuar puede ser muy relevantes para intentar comprender los supuestos fundamentales de los sujetos y sus formas de vivir (Peñaloza, 2015, p. 318). Todas estas disonancias provocan malestar en el individuo, falta de pertenencia y se hacen eco de las tensiones entre nuestro sistema de creencias, emociones y comportamientos.

El no saber diferenciar entre una mera preferencia, cosa o idea, y un valor, suele ser común en los tiempos actuales, pues el alto nivel de incertidumbre de la sociedad postmoderna caracterizada por la lucha entre el ser y el tener, el deseo de una vida idealizada que se ha visto frustrada por las posibilidades del contexto, genera angustia, nihilismo y hace imposible la sostenibilidad social. Todo ello contribuye a relativizar y empobrecer el potencial educativo del valor como guía del comportamiento. Palabras como paz, libertad, justicia, violencia, derechos, son conocidas por todas las personas, pero lo que significan no lleva implícito el cómo se desarrollan, pues el cómo manifestarlo comportamentalmente depende de cada individuo y cada sociedad.

Aunque la potestad de consolidar unos determinados valores y actuar en consonancia es exclusiva del propio sujeto, esto no significa que los valores dejen de ser contenido educativo explícito de la tarea educativa en todos sus ámbitos (formal, no formal e informal) y contextos (social, familiar y escolar). La relevancia de los valores en el desarrollo vital de las personas y la disonancia entre pensamiento y comportamiento, cuestiona el énfasis manifiesto durante décadas en los contextos escolares hacia el conocimiento académico, y aboga claramente por la necesidad de abordar la educación en valores de un modo intencional, sistemático y explícito.

Ahora bien, educar desde un plano conceptual del valor es insuficiente para consolidar los valores como vectores del comportamiento. Desde un plano educativo, el alumnado debe adquirir, a lo largo de su permanencia en el sistema educativo, una visión del mundo firmemente positiva y ganar la estabilidad necesaria para determinar la experiencia vital durante muchos años. En definitiva, se les enseñan a cuidar su propio desarrollo, a ganar conciencia de quiénes somos, quiénes queremos ser y qué opciones tenemos (Sliwa, 2019), pero también de la relevancia y compromiso social que mantenemos como ciudadanos de pleno derecho, evitando de ese modo caer un excesivo individualismo.

En este sentido, el concepto de valor es un concepto social que promueve las conductas que son apreciadas-deseadas y generan una estimación de dignidad en quienes las realizan. Se trata de discernir entre lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, adecuado e inadecuado, de ahí la importancia de diseñar la estructura o mapa de valores, encontrando las prioridades y pautas educativas para poder garantizar que los educandos, ya sean menores o adultos, lleguen a su autorrealización de forma satisfactoria (Shutenko, et., 2019). En definitiva, y como no podía ser de otro modo, educación y ética van acompañados en el curso y discurso de la vida, pues no existe educación sin ética, sin una referencia a los valores, al perfeccionamiento del ser humano.

Finalmente, la aproximación ética al estudio del ser humano también nos lleva a cuestionarnos por el horizonte de la acción humana, y más específicamente por el contexto en el que en el que surgen y se desarrollan, se legitiman y se hacen vida los valores, pues las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en el proceso histórico de humanización, por eso los valores pertenecen a la esfera del sentido, por lo cual son relativos a la vida (Ochoa y González, 2017). La vida diaria del individuo se desenvuelve impregnado de acciones valorativas que comparte con otros individuos de su propia cultura, en un tiempo y espacio específico, siendo preciso conocer el discurso visible y oculto que prevalece en las interacciones sociales y el significado que se le otorga, así como las actitudes, rutinas y tradiciones de los individuos (Pinto- Archundia, 2016).

## **CONCLUSIONES.**

Sin negar la propia idiosincrasia de los valores que le define en rasgos de complejidad, reconocemos junto a Castorina (2016) que en contra del positivismo lógico y otras corrientes objetivas insostenibles, la filosofía práctica examina desde otra perspectiva centrada en la actividad humana, el dualismo entre hechos y valores, defendiendo la existencia de valores no epistémicos, claramente sociales y sometidos al cambio histórico, otorgando legitimidad a los mismos y orientado la investigación hacia las conductas y la predicción de futuras ventajas adaptativas.

La pluralidad de tendencias y personas, junto a la gran diversidad de culturas que conviven en la sociedad, puede ser el punto de partida para cuestionar el potencial universalizador de los valores, cayendo en el relativismo absoluto; sin embargo, permanecer en un estado de contingencia permanentemente, en la ambigüedad del todo vale, ha contribuido a la desorientación de los más jóvenes, desarraigados y sin sentido de permanencia, huérfanos de los pilares que le permitan dotar de sentido sus vidas. Por tanto, si nos hacemos eco de las necesidades de los más jóvenes, el entendimiento entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo particular y lo universal debe operativizarse. Es importante que las personas que hoy se formen contemplen unos valores integrales, éticamente honestos y responsables, con una sólida formación científica y humanística, crítica y comprometida con su entorno, creativa, sensible ante las preocupaciones de los demás y comprometidos con la sociedad (Llano, Castillo, Sánchez, Lorenzo y Díaz, 2017).

Es importante reconocer la complejidad de las concepciones de vida del individuo y de la sociedad que le rodea, ofreciendo sensibilidad a los contextos culturales, la diversidad y la diferencia. Desde estos referentes educativos, desde la consolidación y aprendizaje de unos valores esenciales en su vida, las nuevas generaciones estarán en mejores condiciones para formar parte de esta sociedad, percibirán un mayor control de su vida y de las metas que desea alcanzar y emocionalmente se sentirán más satisfechos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Alonso, C., Comas, D., Megías, E., y Pedrero, Y., (1995): Los valores de los adolescentes y el consumo de drogas. *Rev. Adicciones*, 7 (1), 77-90.
2. Arboleda, J. (2013). Hacia un nuevo concepto de pensamiento y comprensión. *Boletín Redipe*, (824), 6-14.
3. Camino, N. (2006). Génesis y evolución del concepto de gravedad: construcción de una visión de universo. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional de La Plata, Argentina

4. Carvajal, I. (2016). La universidad y el debate de las nuevas humanidades. *Revista Ciencias Sociales*, 1(38), 21-30.
5. Castorina, J. A. (2016). As concepções de mundo e os valores na pesquisa psicológica. *Cadernos de Pesquisa*, 46(160), 362-385.
6. Castorina, J.A. (2013). Homenaje a Rolando García. *Herramienta*, (52), 1–5.
7. Cortés Sánchez, F. J. (2018). El dolor y el sufrimiento como claves hermenéuticas para la comprensión de las concepciones del mundo y de la vida. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 23(3), 11-25.
8. Dilthey, W. (2015). *Teoría de la concepción del mundo: Obras VIII*. Fondo de Cultura Económica.
9. Echaves García, A., y Echaves García, C. (2019). ¿Individualización o pluralización de modos de convivencia? análisis de la realidad familiar en España mediante la evolución y características de los hogares jóvenes. *Metamorfosis*, 9, 130-153.
10. Echeverría, J. (2016). Ciencia y valores: propuestas para una axionomía de la ciencia. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 3, 175-194.
11. Elkana, Y. (2001). La ciencia como sistema cultural: una aproximación antropológica. *Boletín de la sociedad colombiana de epistemología*, 3(10-11), 65-80.
12. Espinosa, L. (2018). La ilustración ayer y hoy. *Bajo Palabra. Revista de Filosofía. Época 2*, (18), 151-182.
13. Gómez, R.J., (2014), La dimensión valorativa de las ciencias. *Hacia una filosofía política. Tecnología y Sociedad*, (4), 81-84.
14. Graham, J., Meindl, P., Koleva, S., Iyer, R., & Johnson, K. M. (2015). When values and behavior conflict: Moral pluralism and intrapersonal moral hypocrisy. *Social and Personality Psychology Compass*, 9(3), 158-170.

15. Kearney, M. (1984). *World View*. California. Novato: Chandler & Sharp.
16. Llano, A. L., Castillo O. C., Sánchez, E. S., Lorenzo, M. L., y Díaz, V. D. (2017). Formación de valores en estudiantes. Papel de los profesionales de la información. *Gaceta Médica Espirituana*, 9(2), 6.
17. Mantilla, M. A., Castro, L., A., y Paredes, M., W., (2016). Estrategia de intervención educativa con un sistema de valores coherentes con las aspiraciones del Buen Vivir. *Opuntia Brava*, 8(3), 11-24.
18. Miró Quesada, F. (2016). Objetivismo y subjetivismo en la filosofía de los valores. *Revista de filosofía DIÁNOIA*, 40(40), 85-107.
19. Ochoa Arboleda, M. L., y González Díaz, R. R. (2017). El carácter axiológico del proceso educativo en Colombia. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 6(2), 1-17.
20. Ortiz-Ocaña, A. L. (2017). Decolonizar la investigación en educación. *Praxis*, 13(1), 93-104.
21. Peñalosa, G. (2015). Una mirada desde la Didáctica de las Ciencias al concepto de visión del mundo. *Educación y Humanismo*, 17(29), 308-320.
22. Pérez Hernández, J. (2019). Educación y valores interculturales desde la hermenéutica analógica de Mauricio Beuchot. *Educere*, 23(74), 15-26.
23. Pinto-Archundia, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Ra Ximhai*, 12(3), 271-283.
24. Robbins, S. (2002). *Comportamiento Organizacional*. Prentice Hall, México.
25. Rosetal, M. y Iudin, P. (1946). *Diccionario Filosófico Marxista*. Uruguay: Ediciones Pueblos Unidos.
26. Rosetal, M. y Iudin, P., (1965). *Diccionario de Filosofía*. Montavideo: Ediciones Pueblos Unidos
27. Satizábal, M.C., (2017). Reseña crítica de los textos “enseñar a pensar” y “el currículo desde la pedagogía comprensivo edificadora”. *Boletín Redipe*, 6 (10), 97- 99.

28. Saurykova, Z. M., Ybyrainzhanov, K., & Mailybaeva, G. (2018). Implementation of interdisciplinary relationships in education on the basis of science integration. *Opción*, 34(85-2), 353-385.
29. Shutenko E., Shutenko A, Kanishcheva M, Lokteva A. (2019). Modalidades intencionales y atractores de valor de la autorrealización de los estudiantes en el espacio educativo de la universidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. VI, Edición Especial, Año: VI, Número: Edición Especial, Artículo no.:7, Período: Agosto, 2019.  
[https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/\\_files/200005572-aeffdaff79/EE%2019.08.07%20Modalidades%20intencionales%20y%20atractores%20de%20valor%20de...pdf](https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200005572-aeffdaff79/EE%2019.08.07%20Modalidades%20intencionales%20y%20atractores%20de%20valor%20de...pdf)
30. Sliwa, E. (2019). La educación en relación con las personas y el mundo. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año: VI, Número: Edición Especial, Artículo no.:6, Período: Agosto, 2019.  
[https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/\\_files/200005571-3db623eb05/EE%2019.08.06%20La%20educaci%C3%B3n%20en%20relaci%C3%B3n%20con%20las%20personas.pdf](https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200005571-3db623eb05/EE%2019.08.06%20La%20educaci%C3%B3n%20en%20relaci%C3%B3n%20con%20las%20personas.pdf)
31. Sortheix, F. M., & Schwartz, S. H. (2017). Values that underlie and undermine well-being: Variability across countries. *European Journal of Personality*, 31(2), 187-201.
32. Torregrosa, M., y Lee, M. J. (2007). El estudio de los valores en psicología del deporte. *Revista de psicología del deporte*, 9(12), 71-83.
33. Tünnermanch, C. (1999). *Los valores en una perspectiva Universal*. Sede León: Conexpo.
34. Valbuena, M., Morillo, R., y Salas, D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Omnia*, 12(3), 60-78

35. Zamora, J.A. (2017). El valor de educar. Una aproximación a la relación entre educación y ciudadanía. En Mínguez y Romero (Coord.) La educación ciudadana en un mundo en transformación: miradas y propuestas. Barcelona: Octaedro.
36. Zeraoui, Z. (2000). Modernidad y posmodernidad: la crisis de los paradigmas y valores. México: Editorial Limusa.

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. María Ángeles Hernández Prados. Doctora en Pedagogía. Profesora Titular de la Universidad de Murcia. E-mail: [mangeles@um.es](mailto:mangeles@um.es)
2. Nelia Vidal Dimas. Doctora en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria. Profesora Tutora de Fundamentos de la Psicología en la UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

**RECIBIDO:** 2 de diciembre del 2019.

**APROBADO:** 15 de diciembre del 2019.